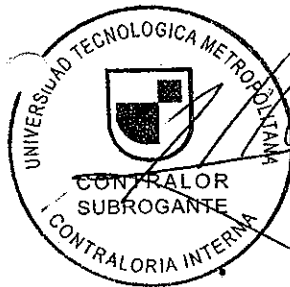


D.J.(7/9)

SANTIAGO, - 9 DIC. 2014

RESOLUCION N° 04193 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 379 de 2013; y en las letras d) y g) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por Vicerrector de Administración y Finanzas (S) mediante Memorandum N° 87 de fecha 04 de diciembre de 2014.

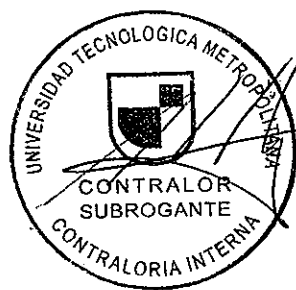


RESUELVO:

I. Fijanse para el año 2015, el valor de los Aranceles Anuales para alumnos nuevos, que a continuación se indican para las distintas Carreras Diurnas y Vespertinas que imparte la Universidad Tecnológica Metropolitana.



Verónica

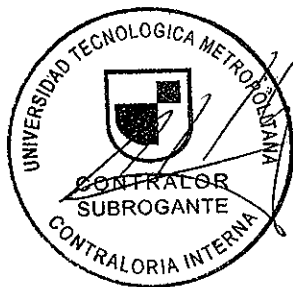


ARANCELES DE CARRERAS DIURNAS AÑO ACADÉMICO 2015		
CÓDIGO CARRERA	AÑO DE INGRESO A LA CARRERA	2015
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA		
21002	Bibliotecología y Documentación	2.370.054
21012	Contador Público y Auditor	2.488.032
21048	Ingeniería Comercial	2.719.748
2118	Ingeniería de Ejecución en Comercio Internacional	2.395.176
21015	Ingeniería En Administración Agroindustrial	2.538.806
21081	Ingeniería en Comercio Internacional	2.538.806
21082	Ingeniería en Gestión Turística	2.538.806
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
21047	Arquitectura	2.792.994
2113	Construcción Civil	2.538.806
21074	Ingeniería Civil en Obras Civiles	2.719.748
21032	Ingeniería en Construcción	2.538.806
21042	Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio	2.538.806
21087	Ingeniería Civil en Prevención de Riesgos y Medio	2.719.748
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DE MEDIO AMBIENTE		
21073	Ingeniería en Biotecnología	2.719.748
21039	Ingeniería en Industria Alimentaria	2.538.806
21080	Ingeniería en Química	2.538.806
21083	Química Industrial	2.719.748
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL		
21004	Cartografía	2.395.176
21088	Cartografía y Geomática	2.395.176
2103	Diseño	2.538.806
21024	Diseño en Comunicación Visual	2.719.748
21023	Diseño Industrial	2.792.994
21043	Trabajo Social	2.395.176
FACULTAD DE INGENIERÍA		
21046	Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería	2.719.748
21071	Dibujante Proyectista	1.939.376
21041	Ingeniería Civil en Computación con Mención en Informática	2.719.748
21040	Ingeniería Civil Industrial Mención Agroindustria	2.719.748
21044	Ingeniería Civil Industrial Mención SIST. GEST.	2.719.748
2127	Ingeniería de Ejecución en Transporte y Tránsito	2.395.176
21036	Ingeniería en Electrónica	2.719.748
21031	Ingeniería en Geomensura	2.538.806
21038	Ingeniería en Industrias de la Madera	2.538.806
21030	Ingeniería en Informática	2.719.748
21037	Ingeniería en Mecánica	2.538.806
21025	Ingeniería en Transporte y Tránsito	2.538.806
21045	Ingeniería Industrial	2.719.748
2167	Técnico de nivel superior en Geomensura	1.939.376
21075	Ingeniería Civil en Electrónica	2.719.748
21076	Ingeniería Civil Industrial	2.719.748
2117	Ingeniería Ejec. En mecánica	2.395.176
2116	Ingeniería Ejec. en Electrónica	2.395.176

**ARANCELES VESPERTINOS AÑO ACADÉMICO
2015**

CÓDIGO CARRERA	CARRERAS	2015
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA		
3021	Contador Auditor	2.488.032
3032	Ingeniería en Comercio Internacional	2.538.806
3052	Ingeniería Comercial	2.336.452
3090	Ciencias Políticas	2.395.176
3190	Técnico Nivel Superior en Gestión Pública m/Gestión Municipal	1.216.032
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
3230	Arquitectura	2.792.994
3210	Construcción Civil	2.538.806
3220	Ingeniería de Ejec. en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	2.395.176
3405	Ingeniería en Gestión de Seguridad y Vigilancia	1.559.472
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DE MEDIO AMBIENTE		
3820	Ing. en ejec. en Biotecnología	2.395.176
3812	Químico Laboratorista	1.989.090
3814	Ingeniería de Ejecución en Química	1.780.800
3822	Ingeniería de Ejecución en Industria alimentaria	1.669.500
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL		
3421	Diseño en Comunicación Visual	2.719.748
3410	Geomática	2.259.072
3400	Pedagogía en educación Tecnológica	2.395.176
3402	Licenciatura en ciencias criminalística	1.678.298
3403	Técnico Sup. En criminalística	1.330.194
4401	Pedagogía en educación Gral. Básica	1.112.470
4401	Pedagogía en educación Gral. Básica Regiones	1.112.470
FACULTAD DE INGENIERÍA		
3630	Dibujante Proyectista	1.939.376
3625	Ingeniería de Ejec. en Electricidad	2.395.176
3620	Ingeniería de Ejec. en Electrónica	2.395.176
3650	Ingeniería de Ejec. en Geomensura	2.395.176
3640	Ingeniería de Ejec. en Informática	2.395.176
3660	Ingeniería de Ejec. en Transporte y Tránsito	2.395.176
3631	Ingeniería de Ejec. Industrial	2.395.176
3635	Ingeniería de Ejec. Industrial	2.395.176
3610	Ingeniería de Ejec. en Mecánica	2.395.176





CARRERAS DE PROSECUCIÓN DE ESTUDIOS		
CÓDIGO CARRERA	AÑO DE INGRESO A LA CARRERA	2015
FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMÍA		
3051	Ingeniería comercial	2.439.696
4032	Ingeniería en Comercio Internacional	2.439.696
4031	Ingeniería de Ejec. en Comercio Internacional	2.395.176
4053	Ingeniería Comercial	2.719.748
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
4215	Ingeniería Civil en Obras Civiles	2.719.748
4222	Técnico Univ. En Prevención de Riesgo	1.227.162
4054	Ingeniería civil en Obras Civiles	2.719.748
4055	Ingeniería civil en Prevención de riesgo y Medio	2.719.748
		0
	Facultad de Ciencias Naturales, Matemática y del Medio ambiente	
3408	Ingeniería de Ejecución en Química	2.395.176
FACULTAD DE INGENIERÍA		
3636	Ingeniería. Civil Industrial mención Sistemas de	2.719.748
3644	Ingeniería de ejec. En Informática	2.439.696
3634	Ingeniería de Ejec. Industrial	2.439.696
4652	Ingeniería de Ejecución en Geomensura	2.439.696
4052	Ingeniería civil Industrial	2.719.748
		0
CARRERAS TÉCNICAS		
		0
3623	Téc. de Nivel Superior en Electricidad	1.227.162
4651	Téc. de Nivel Superior en Geomensura	1.227.162
3642	Téc. Univ. en Administración Informática	1.227.162
3641	Téc. Univ. en Comunicación de Datos	1.227.162
3622	Téc. Univ. en Electrónica, mención	1.227.162
3231	Téc. Univ. En Prevención de Riesgo	1.227.162
3813	Técnico de Nivel Superior en Análisis Físicoquímico	1.335.600
3821	Técnico de Nivel Superior en Aseguramiento de la	1.613.850

El arancel anual se podrá pagar de la siguiente forma:

- a) Para los alumnos que se matriculen en las fechas estipuladas por el DEMRE, y que paguen el arancel anual al contado, tendrán un 9% de descuento.

b) En 10 letras de cambio iguales y sucesivas, suscritas ante Notario Público en favor de la Universidad, con vencimiento de la primera, el 30 de marzo de 2015.

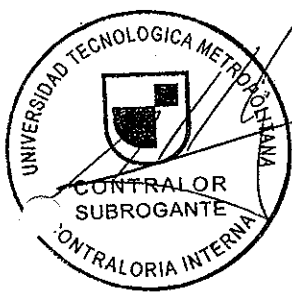
II. El Derecho Básico de Matrícula para alumnos nuevos en el año lectivo 2015, tendrá el valor de \$117.000.- (ciento diecisiete mil pesos) pagaderos únicamente al contado.

III. Se otorgará para el año académico 2015 una rebaja arancelaria de:

a) \$530.000.- (quinientos treinta mil pesos), para el primer año de la carrera, a todos los alumnos de la promoción del año 2014, que obtengan un puntaje promedio PSU mayor o igual a 650 puntos.

b) \$318.000.- (trescientos dieciocho mil pesos), para el primer año de la carrera, a todos los alumnos de la promoción del año 2014, que obtengan un puntaje promedio PSU mayor o igual a 620 puntos y menor a 650 puntos.

Este beneficio es compatible con otras becas, subsidios o beneficios económicos, otorgados por la Universidad, por el Ministerio de Educación, o por otros organismos. Así, el monto de esta rebaja arancelaria, se entiende como un monto máximo a otorgar por el alumno beneficiado. En caso de que esta rebaja sea superior a la suma que el alumno deba pagar por concepto de arancel, después de aplicados otros beneficios, el remanente no se reembolsará ni se aplicará a futuras obligaciones que el alumno pudiere contraer con la Universidad.



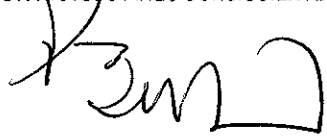
IV. La inscripción de alumnos nuevos a carreras vespertinas será de \$27.000.- (veintisiete mil pesos), imputables al derecho básico del año.

Regístrese y Comuníquese.




LUIS PINTO FAVERO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A UD. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES



PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION:

RECTORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

- Departamento de Desarrollo Estratégico
 - Departamento de Autoevaluación y Análisis
 - Departamento de Sistemas de Servicios de Informática - SISEI
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

GABINETE DE RECTORÍA

- Programa de Comunicaciones y Asuntos Públicos

DIRECCIÓN JURÍDICA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

- Programa de Prospectiva e Innovación Tecnológica - PROTEINLAB
- DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
- Servicio de Salud Estudiantil – SESAES
- Programa Propedéutico

DIRECCIÓN DE DOCENCIA

SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3)

SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

- Programa de Políticas Públicas - PEPP

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Programa de Competencias Laborales

Programa: Centro de Ensayos e Investigaciones de Materiales - CENIM

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías Agroindustriales - CEDETAI
- Programa: Centro de Desarrollo de Tecnologías para el Medio Ambiente - CEDETEMA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

- Programa: Centro de Desarrollo Social - CEDESOC
- Programa: Centro de Familia y Comunidad - CEFACOM
- Programa Centro de Cartografía Táctil

FACULTAD DE INGENIERIA

- Programa Tecnológico del Envase – PROTEN

SEDE SAN FERNANDO

UTEM-VIRTUAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POSTÚTULOS

- Editorial
- Desarrollo Cultural

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Obras y Servicios Generales
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Bodega
- Unidad de Inventario
- Jefe de Campus Área Central
- Jefe de Campus Providencia
- Jefe de Campus Macul

DIRECCIÓN DE FINANZAS

- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Aranceles
- Departamento de Administración de Fondos
- Unidad de Estudios
- Departamento de Cobranza

UNIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO

SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

SECRETARÍA GENERAL

- Unidad de Títulos y Grados
- Unidad de Archivo Institucional
- Oficina General de Partes

CONTRALORÍA INTERNA

- Departamento de Control de Legalidad
- Departamento de Auditoría Interna



R. Liget

